



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00862562- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría Académica, solicitando se designen Ayudantes Alumnas/os para el Curso de Nivelación de las Escuelas de Archivología, Ciencias de la Educación y el Departamento de Geografía, correspondiente al ciclo lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan, en las actuaciones del expediente de referencia, las actas de selección donde los Jurados elaboran el orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo;

Que la Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a las/los Ayudantes Alumnas/os, por concurso y ad-honorem, en el Curso de Nivelación del ciclo lectivo 2026 de las Escuelas/Departamentos que a continuación se detallan, a partir del 1º de noviembre de 2025 del corriente y por el término reglamentario de 1 (un) año:

Escuela de Archivología

Paredes, Luciana Mariel, DNI: 40.152.631

Díaz, Emilse Gisela, DNI: 34.006.820

Escuela de Ciencias de la Educación

Giménez, Leandro, DNI: 39.736.273

Albrichi Palero, María Luna. DNI: 43.927.735

Gobbini, Delfina, DNI: 41.094.651

Sosa Molina, Juana, DNI: 46.771.314

Departamento de Geografía

Saldaño, Diego Federico, DNI: 38.331.515

Bergia, Verenice, DNI: 45.090.865

Iturrioz, Juan Manuel, DNI: 38.799.970

ARTÍCULO 2º: Las presentes ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes a un/una Ayudante Alumno/a durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

MES